



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - Licitación Privada N° 05/2022

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Se emite la presente Circular Aclaratoria con motivo de las consultas recibidas por posibles oferentes, que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y sus respectivas Especificaciones Técnicas, que rige la Licitación Privada N° 05/2022, cuyo objeto corresponde a la contratación del servicio de vigilancia activa para las instalaciones comprendidas en el TRAMO IX de CORREDORES VIALES S.A. por un período de DOCE (12) meses, con opción a prórroga por igual o menor término.

CONSULTA N° 1

Queríamos hacer una consulta por la licitación en cuestión Contratación del servicio de vigilancia activa para las instalaciones comprendidas en el TRAMO IX , lo que respecta al traslado del personal corre por cuenta de nuestra empresa?

RESPUESTA N° 1

El traslado del personal de la empresa contratada queda bajo exclusivo costo y responsabilidad de la misma.

CONSULTA N° 2

El pliego pide que se complete la estructura de costos en % según el anexo II pero hay un ítem RUBRO " GASTOS IMPRODUCTIVOS" DESCRIPCION: viaticos , etc

a) en este ítem de la estructura se deben incluir los gastos indirectos y de la estructura administrativa no operativos?

b) por que menciona como ejemplo " VIATICOS" si en el caso del servicio de seguridad y según el convenio colectivo que rige nuestra actividad uno de los rubros que compone la grilla salarial es VIATICO (además de salario y presentismo), este gasto no corresponde al rubro IMPRODUCTIVO, sino, al RUBRO GASTO DE PERSONAL (es un gasto de mano de obra directo)

RESPUESTA N° 2

a) Entendemos que la estructura de costos es propia de cada empresa y tan individual como ella, pero sin perjuicio de ello, sugerimos que en el rubro "Gastos Improductivos" deberían englobar todos aquellos gastos no significativos en forma individual, pero que en su conjunto afecta a la determinación del costo indirecto del negocio.

b) Entendemos que el significado de la palabra "Viatico" engloba no solo almuerzos, alojamiento, etc; con fines de ejemplificación, no siendo una enumeración taxativa.